

ACUERDO DE SUBSANACIÓN DE ERROR EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CONVOCATORIA AÑO 2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO- Con fecha 2 de Diciembre de 2022 se dicta Resolución de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Salud y Consumo, recaída en el el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la comunidad autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2022, y convocadas para el ejercicio 2022 mediante Resolución de 12 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, en el ejercicio 2022, las subvenciones a Entidades Locales de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 179, de 16 de septiembre).

SEGUNDO.- En el Anexo 1 de la citada Resolución de concesión se recoge el listado de las entidades solicitantes evaluadas que cumplen con los requisitos y son beneficiarias, si bien se advierte error, en el detalle de las actividades (Subvencionables) correspondiente al Ayuntamiento de Torrox.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO .- De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.



Código Seguro de Verificación:VH5DPYN8JB4GHPDZCZ6REHN4JBRCG7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	22/12/2022
ID. FIRMA	VH5DPYN8JB4GHPDZCZ6REHN4JBRCG7	PÁGINA	1/3

En su virtud, vistos los anteriores Hechos y Fundamentos de Derecho:

ACUERDO

Rectificar el error advertido en la Resolución de concesión citada en el Antecedente de Hecho Primero, en los términos que se indican a continuación:

Donde dice: “.....ANEXO 1.

Entidad: TORROX. **C.I.F. P2909100F**
Nº de Expediente: FXFSU20 2022 148489
Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.
Presupuesto total: 71.885,86 €.
Importe Solicitado: 64.697,27 €.
Presupuesto aceptado: 60.747,06€.
Cuantía de la subvención (y porcentaje que representa): 13.655,94 € (22,48 %)
Partida presupuestaria:1500020000/G44H/46600/2901
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021.
Puntuación: 14,03
Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):
- Actividad número: 1.
 Título de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE TORROX.
 Importe total de la actividad: 71.885,86 euros.
 Importe solicitado de la actividad: 64.697,27 euros.
Presupuesto aceptado de la actividad: 11.906,46 euros.
Importe concedido de la Actividad: 2.676,57 euros

Debe decir: “.....ANEXO 1.

Entidad: TORROX. **C.I.F. P2909100F**
Nº de Expediente: FXFSU20 2022 148489
Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.
Presupuesto total: 71.885,86 €.
Importe Solicitado: 64.697,27 €.
Presupuesto aceptado: 60.747,06€.
Cuantía de la subvención (y porcentaje que representa): 13.655,94 € (22,48 %)
Partida presupuestaria:1500020000/G44H/46600/2901
Plazo Ejecución: desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021.
Puntuación: 14,03
Número total de actividades (Subvencionables): 1.



Código Seguro de Verificación:VH5DPYN8JB4GHPDZCZ6REHN4JBRCG7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	22/12/2022
ID. FIRMA	VH5DPYN8JB4GHPDZCZ6REHN4JBRCG7	PÁGINA	2/3

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Título de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE TORROX.

Importe total de la actividad: 71.885,86 euros.

Importe solicitado de la actividad: 64.697,27 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 60.747,06 euros.

Importe concedido de la Actividad: 13.655,94 euros

.....”

EL DELEGADO TERRITORIAL
CARLOS BAUTISTA OJEDA



Código Seguro de Verificación: VH5DPYN8JB4GHPDZCZ6REHN4JBRCG7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	22/12/2022
ID. FIRMA	VH5DPYN8JB4GHPDZCZ6REHN4JBRCG7	PÁGINA	3/3